



CHACRAS DE CORIA, 10 de octubre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 30466/2023, correspondiente al Expediente soporte papel CUY: 0009035/2019, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Andrea Lorena ALESANDRO, en la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de setiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la normativa correspondiente, se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. María Florencia NAVAS CIGNOLI evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

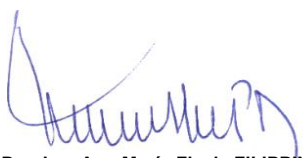
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante **Andrea Lorena ALESANDRO (DNI N° 33.266.066 – Legajo N° 1005852)**, en la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de setiembre de 2019, desarrollando el proyecto denominado: **“Monitoreo de Monosteria unicostata como plaga introducida en Salicáceas, Valle de Uco, Mendoza”**, bajo la dirección de la Ing. Agr. María Florencia NAVAS CIGNOLI y la codirección de la Ing. Agr. Silvina Ariadna PÉREZ, en el marco del proyecto de investigación: Salicáceas bajo riego en Cuyo: identificación, comportamiento y manejo cultural, dirigido por el Prof. Ing. Agr. Daniel Alberto CALDERÓN, ajustando su cometido a lo dispuesto en la normativa correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 858/2023 _ _ _ _
MDR